Señor

Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La UOC de la Municipalidad de Maracaná, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario, notifica la adjudicación del llamado CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA BÁSICA N° 7.476 VIRGEN DE LOS MILAGROS ID 435915.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo la empresa adjudicada: CANDIDO RAMON VILLALBA CABALLERO.

De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo

MUNICIPALIDAD DE MARACANA UOC

Carlos Insfrán
Encargado UOC
Municipalidad Maracana